



presentó en veinte y cinco de Marzo último, mediante
a que la madera imbestida no procedía del depósito
de la plaza de Armas, sino que la adquirió a sus propias
expensas como los demás materiales necesarios, y que
los efectos producidos del depósito de dicha comisa están
pronto a entregárselos pues obran en su poder; y la
Ciudad acordó: a la comisión de propios para que
informe lo que se le ofusca y ponesca

Se dio cuenta de una solicitud de Antonio Mateo
vinda de Fr. Pedro Penas, pretendiendo se libere certificación
de lo que se le adeuda como nodriza de la inclusa que
fue en los años de seis mil ochocientos treinta a mil ochocientos
treinta y cuatro; y la Ciudad acordó: se libere
el certificado que se pretende de lo que contare y
fuere a dar

Se dio cuenta de una instancia de Pedro Sanchez
Fernandez para que se rectifique el capital de su contri-
bucion por haberse padecido equivocacion en su ofa de Nique
En el tiempo de expresar la cabida y calidad de dos tercios de
tierra de que hace expresion: La Ciudad acordó: No ha

